

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 411/13.

NIG: 4109144S20130004442.

Procedimiento: 411/13.

Ejecución núm.: 15/2015. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Ferrera Pardo.

Contra: La Taberna de Pasos Largos, S.C., Francisco Fernández González y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 15/15, dimanante de los Autos 411/13, a instancia de Francisco Javier Ferrera Pardo contra La Taberna Pasos Largos, S.C., en la que con fecha 20.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.